



FIRMADO POR

PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
SEDIPUALB@
07/07/2020 (según el firmante)

SELLO

Publicado en tablón de edictos
07/07/2020

FIRMADO POR

FRANCISCO MIGUEL SERRANO LÓPEZ
07/07/2020

Unión Europea



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN BASES Y CONVOCATORIA APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 368 DE 12/06/2020

Por Acta de fecha 07/07/2020, ha sido aprobada la **relación definitiva y baremada** para la contratación laboral temporal de personas desempleadas y en situación de exclusión social, según bases y convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 368 de 12/06/2020, para los siguientes proyectos relacionados en el Anexo I de dichas bases: "10. Fomento Actividades Deportivas", según el siguiente detalle:

PROYECTO 10: FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

De las candidaturas presentadas, ninguna reúne los requisitos de priorización que establece el artículo 6.1 y 6.2 de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por los siguientes motivos

APellidos y Nombre	MOTIVO (*)
CHARCO GOMEZ, NATALIA MARIA	(1) (5)
IBÁÑEZ LOZANO, ALFONSO	(1) (2) (3) (4) (6)
LOPEZ ALCARRIA, PABLO	(3)
RUBIO SANCHEZ, SILVIA	(4)
VILLODRE TEBAR, JORGE	(1) (3) (4) (6)
VINUESA VILLENA, HECTOR	(4)

(*) REQUISITOS QUE INCUMPLE LA CANDIDATURA

- (1) Edad requerida (entre 25 y 65 años, o menores de 25 con cargas familiares)
- (2) Inscripción como demandante no ocupado en Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha
- (3) Inscripción en la Oficina de Empleo como demandante no ocupado a fecha de la Oferta de Empleo (según anexo I de las bases)
- (4) No acredita periodo mínimo de 12 meses de inscripción como demandante de empleo no ocupado
- (5) Familiar ya seleccionado en el Plan de Empleo.
- (6) No acredita la titulación requerida según anexo I de las bases



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA A79N TVYX CTLZ YRHL

Anuncio Listado Definitivo Baremado Plan Empleo. Fase 3 Deportes - SEFYCU 1914130La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA A9JX ZX9V PEQ2 XDFH

Anuncio Listado Definitivo Baremado Plan Empleo Fase 3. Proyecto 10. Fomento Actividades DeportivasLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
SEDIPUALB@
07/07/2020 (según el firmante)

SELLO

Publicado en tablón de edictos
07/07/2020

FIRMADO POR

FRANCISCO MIGUEL SERRANO LÓPEZ
07/07/2020

Unión Europea



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha

El Tribunal procede a aplicar el artículo 6.3 de dicha Orden, también reflejado en el punto 3.3 de las bases que rigen esta convocatoria, que indica que: *“podrán participar otras personas inscritas en la oficina de empleo de referencia, como demandantes de empleo no ocupadas, siempre que en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores”*.

Siendo la oficina de referencia de esta convocatoria la oficina de empleo de la Roda, resultan las siguientes **relaciones baremadas** de personas admitidas y excluidas.

Admitidos/as:

En caso de empate, se han tenido en cuenta los criterios de prioridad de la Base 8ª de las que rigen esta convocatoria

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	RUBIO SANCHEZ, SILVIA	8
2	LOPEZ ALCARRIA, PABLO	8
3	VINUESA VILLENA, HECTOR	7
4	VILLODRE TEBAR, JORGE	5
5	CHARCO GOMEZ, NATALIA MARIA	4

Excluidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO (*)
IBAÑEZ LOZANO, ALFONSO	(1) (2)

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- (1) No estar inscrito, como demandante de empleo no ocupado, en Oficina de Empleo de La Roda
- (2) No acreditar la titulación requerida según anexo I de las bases

Una vez publicitada la presente acta, alojada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Roda (<http://laroda.es>), se dispondrá de un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a su publicación, para presentar reclamaciones de la baremación, según la documentación ya presentada.

Estas reclamaciones deberán estar motivadas, indicando que apartado, de la base 9ª que rige esta convocatoria, desea subsanar.

Las reclamaciones y subsanaciones serán resueltas en el mismo acto administrativo en el que se apruebe la lista definitiva de baremación de aspirantes a contratar.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

La Roda, a 07 de Julio de 2020. El Secretario del Tribunal



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA A79N TVYX CTLZ YRHL

Anuncio Listado Definitivo Baremado Plan Empleo. Fase 3 Deportes - SEFYCU 1914130La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA A9JX ZX9V PEQ2 XDFH

Anuncio Listado Definitivo Baremado Plan Empleo Fase 3. Proyecto 10. Fomento Actividades DeportivasLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2